Yumbo, enero de 2022

Doctor
INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte
Yumbo - Valle del Cauca.

Asunto: **Campaña de cumplimiento de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), como estrategias de seguridad vial en el municipio de Yumbo (Valle).**

Cordial Saludo,

En atención al asunto referido, la propuesta económica que esta Institución Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano ofrece dentro de su portafolio de servicios.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

El Politécnico Francisco de Paula Santander es una institución educativa enfocada en la educación para el trabajo y desarrollo humano, dentro de la cual su fuerte ha sido históricamente el tránsito y el transporte.

Es por lo anterior que también dentro de su portafolio ofrece diferentes servicios dentro del ramo del transporte, como lo son: proyección e implementación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial, implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad Vial para su certificación en norma ISO 39001, Estudios de Transporte, auditorías de seguridad Vial y otros muchos servicios relacionados con el ramo.

Conocedores del constante esfuerzo que hace su administración en pro de la mejora continua del municipio de Yumbo y del bienestar de sus habitantes ofrecemos a usted nuestros servicios para apoyar la gestión para realizar cumplimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER.

JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACITACION OFRECIDA

- **LEY 769 DE 2002, ARTÍCULO 1 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO:** "(...) *Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.*

ANTECEDENTES

El Politécnico Francisco de Paula Santander fiel a sus principios de mejorar la movilidad y el tránsito de los diferentes actores de las vías dentro de país, ofrece diferentes servicios direccionados para este fin por lo cual presta sus apoyos logísticos y de personal humano como el propuesto en el presente escrito.

EXPERIENCIA PREVIA

A continuación, se relacionan algunas de las entidades estatales con las cuales el esta Institución Educativa ha ejecutados contratos con anterioridad:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Instituto de Movilidad de Pereira

ITTA ACACIAS
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CDAV
MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Movilidad y Transporte

Alcaldía de Popayán

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRASPORTE MUNICIPAL Santander de Quilichao

El Politécnico Francisco de Paula Santander posee experiencia previa en temas de tránsito superior a (15) quince años.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prestar por nuestros propios medios y autonomía administrativa servicios logísticos, operativos y asistenciales de apoyo a la gestión para realizar campaña de cumplimiento de las Zonas de Estacionamiento Regulado en el Municipio de Yumbo.

METODOLOGÍA

El politécnico Francisco de paula Santander dispondrá de 25 personas (24 promotores Zeres Viales y 1 Coordinador) con toda la logística necesaria para prestar el servicio ofrecido en el horario y los días acordados con la supervisión del contrato.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Tiempo de prestación del servicio / tiempo acordado con la supervisión del contrato

INVERSIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS

La inversión económica será de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($423.431.200.oo)** por un grupo de 25 personas del equipo de trabajo(24 Zeres Viales y 1 Coordinador), con su respectivos uniformes para identificación que consta de 4 camibusos, 2 gorras, 2 jeans y 2 chalecos para los 24 promotores 'ZERes viales', más la adquisición de 5.000 talonarios para la entrega en las Zonas Azules.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se estima el valor de la propuesta de prestación de apoyo logístico, operativo y asistencial en la suma de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($423.431.200.oo).

Cancelado de la siguiente manera: una primera cuota por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000.oo) dentro de los primeros cinco días del mes de marzo de 2022. 2) nueve (09) cuotas por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($35.943.120.oo) dentro de los primeros cinco días de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. 3) una última cuota por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($35.943.120.oo) que se pagará al terminar el contrato
Tiempo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Forma de pago: se realizara pagos mensuales,hasta el cumplimiento del contrato

Agradeciendo su deferencia y con la certeza de poder compartir nuestra experiencia y conocimiento.

Atentamente,

SURY MARY URIBE CASTRO
Representante legal
Politécnico Francisco de Paula Santander

Proyectó y elaboró: M. Mejía – Educación continua
Revisó: D. Robles – Rector